

## — MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

**7355** *ACUERDO de 27 de marzo de 1985, del Tribunal calificador del concurso de méritos convocado por Resolución de la Dirección Técnica de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local (MUNPAL) para la provisión de plazas vacantes del grupo de Administración General, subgrupos Técnico, Administrativo, Auxiliar y Subalterno en las oficinas provinciales de dicha Entidad, estableciendo la lista provisional de admitidos y excluidos al mismo.*

Por Resolución de la Dirección Técnica de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local (MUNPAL), de fecha 31 de octubre de 1984, se publicó un concurso de méritos entre funcionarios de las Administraciones Públicas para cubrir plazas vacantes en las oficinas provinciales de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local (MUNPAL).

Finalizado el plazo de presentación de instancias y una vez constituido el Tribunal calificador para examinar las solicitudes presentadas para los distintos subgrupos, en virtud del acuerdo adoptado por el mismo, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos, de conformidad con lo establecido en la base 10.<sup>a</sup> de la convocatoria de 31 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 22, de 25 de enero de 1985).

### 1. GRUPO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL: SUBGRUPO TÉCNICO

#### Puesto de trabajo: Jefes de oficina

##### Admitidos

- |     |   |      |  |
|-----|---|------|--|
| 1.  | Abad Ruiz, Carlos Manuel.                           | 47.  | Fernández Llorente, Gerardo.           |
| 2.  | Aldea Marinero, Alfonso.                            | 48.  | Fernández Marín, Camilo.               |
| 3.  | Albesas Bañolas, Jesús Pio.                         | 49.  | Fernández Manovel, Gilberto Vicente.   |
| 4.  | Alemán Alemán, Javier.                              | 50.  | Fernández Pérez, Nicolás Vicente.      |
| 5.  | Alfonso Zamorano, Salvador.                         | 51.  | Galiana García, Isabel.                |
| 6.  | Angulo Landazuri, Angel.                            | 52.  | Galindo Orgaz, Eusebio.                |
| 7.  | Alonso Fernández, Rodolfo Otto.                     | 53.  | Galván Rey, Alfonso.                   |
| 8.  | Anillo Abril, Pedro Luis.                           | 54.  | García Grajalva-Bernal, Antonio Jesús. |
| 9.  | Antón Alonso, Luis Tomás.                           | 55.  | García Olmos, Rafael.                  |
| 10. | Alvarez Buylla Bustillo, María Covadonga Constanza. | 56.  | Girón Gil, Artemio.                    |
| 11. | Asensio Abón, Eduardo.                              | 57.  | Gómez Hernández, Jerónimo.             |
| 12. | Ballesta Martínez, María Engracia.                  | 58.  | Gonfaus Ornel, Ramón.                  |
| 13. | Barquero Fernández, Carlos Victor Luis.             | 59.  | González Alonso, Jorge Luis.           |
| 14. | Berreteaga Mardaras, Agustín.                       | 60.  | González López, Eladio.                |
| 15. | Bris Gallo, Francisco Javier.                       | 61.  | González Martínez, Nicolás.            |
| 16. | Bueno Núñez, María Luisa.                           | 62.  | González-Moncayo López, Salvador.      |
| 17. | Bueso Martín, Enrique.                              | 63.  | González Valenzuela, José.             |
| 18. | Calduch Ortega, Susana.                             | 64.  | Guerra Ares, Eliseo.                   |
| 19. | Calvo Pérez, Cirilo José María.                     | 65.  | Guillamón Beltrán, María Angeles.      |
| 20. | Callejo Sánchez, Miguel Angel.                      | 66.  | Guillén Sanjuán, Antonio.              |
| 21. | Canca Elena, Fernando.                              | 67.  | Guzmán Codina, Piedad María.           |
| 22. | Cañete García, Miguel.                              | 68.  | Guzmán Jerez, José Juan.               |
| 23. | Casas Luis, Juan.                                   | 69.  | Heredía Serrano, María Paz.            |
| 24. | Ciudad González, Pedro Antonio.                     | 70.  | Hernández Otaño, Francisco.            |
| 25. | Clavijo González, Enrique Javier.                   | 71.  | Herrero Murciano, Juan Carlos.         |
| 26. | Clemot Anguita, Encarnación.                        | 72.  | Hernando Prieto, Antonio.              |
| 27. | Colomina Barrueco, Emilio de.                       | 73.  | Iglesias Fernández, Felipe.            |
| 28. | Corcho Bragado, Marcelino.                          | 74.  | Juárez Guerrero, Joaquín.              |
| 29. | Cortés de la Cuesta, María José.                    | 75.  | Lacave García, Cecilia.                |
| 30. | Crespo Rodríguez, María del Carmen.                 | 76.  | Lafuente Torralba, Ana María.          |
| 31. | Del Campo Cano, Javier.                             | 77.  | Landín Escos, José Ignacio.            |
| 32. | Del Cuvillo Silos, Fernando María.                  | 78.  | Lavela Pérez, Ana.                     |
| 33. | Del Diego Ballesteros, Enrique.                     | 79.  | Ledesma Segurado, Feliciano.           |
| 34. | De la Cruz Vallejo, Juan Antonio.                   | 80.  | López Ruiz, José Luis.                 |
| 35. | Díaz Aranda, Angel.                                 | 81.  | Luxán Rojas, Gloria.                   |
| 36. | Díaz Rodríguez, Jaime.                              | 82.  | Martín García, José Manuel.            |
| 37. | Díez Ginés, Margarita.                              | 83.  | Martínez de Lucas, Desiderio.          |
| 38. | Escaño Román, María del Rosario.                    | 84.  | Martínez Sáez, Antonio.                |
| 39. | Espina Menéndez, Horacio.                           | 85.  | Medina Fernández-Aceytano, Juan Luis.  |
| 40. | Estévez Goitre, Ricardo.                            | 86.  | Meneses Castillo, José María.          |
| 41. | Expósito Yelmo, Domingo.                            | 87.  | Menéndez Montes, María Dolores.        |
| 42. | Felices Abad, Antonio Jesús.                        | 88.  | Merino Molins, Vicente.                |
| 43. | Fernández Anguiano, Luis.                           | 89.  | Mínguez Parodi, Angel.                 |
| 44. | Fernández Corugedo Colao, Carlos.                   | 90.  | Moreno Saiz, Antonio.                  |
| 45. | Fernández Chao, Jesús Javier.                       | 91.  | Mostaza Fernández, Miguel.             |
| 46. | Fernández Fonseca, Jenaro José.                     | 92.  | Muñoz de Dios, Angel Reinado.          |
|     |   | 93.  | Muñoz Martínez, José.                  |
|     |   | 94.  | Muriel de los Rios, José Luis.         |
|     |   | 95.  | Narro Fernández, Juan Bautista.        |
|     |   | 96.  | Nuevo Aybar, José Antonio.             |
|     |   | 97.  | Olaizola Echevers, Juana.              |
|     |   | 98.  | Ortiz Rodríguez, Celso.                |
|     |   | 99.  | Ovilo Cuéllar, Jaime.                  |
|     |   | 100. | Pariente Gutiez, Miguel Angel.         |
|     |   | 101. | Pascual Carballo, Alberto.             |
|     |   | 102. | Pena Gil, María del Pilar.             |
|     |   | 103. | Peña Peña, Juan.                       |
|     |   | 104. | Pi y Navarro, Manuel.                  |
|     |   | 105. | Portella Sintés, Francisco.            |
|     |   | 106. | Poza Llorente, Gloria.                 |
|     |   | 107. | Prado Fernández, María Luz de.         |
|     |   | 108. | Pulido Cordero, Montaña.               |
|     |   | 109. | Ridruejo Alonso, Alberto.              |
|     |   | 110. | Rodríguez Almaraz, Miguel Angel.       |
|     |   | 111. | Rodríguez Davo, María Rosa.            |
|     |   | 112. | Rodríguez García, Enrique.             |
|     |   | 113. | Rodríguez González, Abelardo.          |
|     |   | 114. | Rodríguez Martínez, Samuel.            |
|     |   | 115. | Rodríguez Villa, Aurelio.              |
|     |   | 116. | Ruiz del Molino, José Andrés.          |
|     |   | 117. | Ruiz Vilchez, Francisco.               |
|     |   | 118. | Salgueiro Rodríguez, Andrés.           |
|     |   | 119. | Salvador Alamar, Josefa Eugenia.       |
|     |   | 120. | Sánchez Macías, Vidal.                 |
|     |   | 121. | Sánchez Velasco, José Manuel.          |
|     |   | 122. | Saura Mendoza, Patricio.               |
|     |   | 123. | Saura Mira, Fulgencio.                 |
|     |   | 124. | Sendino Rodríguez, María Antonia.      |
|     |   | 125. | Serón Ramón, José Luis.                |
|     |   | 126. | Sierra Castrillón, Melquiades.         |
|     |   | 127. | Soria Fernández-Mayoralas, Pedro.      |
|     |   | 128. | Suárez Fernández, Roberto.             |
|     |   | 129. | Tena Martínez, Juan Jesús de.          |
|     |   | 130. | Tobia Hueto, Jesús Teodoro.            |
|     |   | 131. | Valledor Mesa, Jesús.                  |
|     |   | 132. | Vallejo Aguila-Real, María Africa.     |

133. Villaescusa Arnedo, Josefa.
134. Vivó Paco, Antonio.
135. Yáñez Montero, José María.

*Excluidos*

1. Aceña García, Mercedes. Por no reunir las condiciones del apartado b) de la base 4.1.
2. Álvarez Silvosa, Nemesio. Por no reunir las condiciones del apartado b) de la base 4.1.
3. Campos Colina, Francisco. Por no reunir las condiciones del apartado a) de la base 4.1.
4. Cardona Escalante, Cipriano. Por no reunir las condiciones del apartado a) de la base 4.1.
5. Castro Pérez, Adolfo. Por no reunir las condiciones del apartado a) de la base 4.1.
6. Carrero López, Jesús. Por presentar la solicitud fuera de plazo.
7. Concha Portilla, Ricardo de la. Por no reunir las condiciones del apartado a) de la base 4.1.
8. Delgado Peris, Juan. Por no reunir las condiciones del apartado a) de la base 4.1.
9. Fernández de Muniain Letamendia, José Carlos. Por no reunir las condiciones del apartado a) de la base 4.2.
10. Galán Elgart, Fernando. Por no reunir las condiciones del apartado a) de la base 4.1.
11. García Maties, Rafael. Por no reunir las condiciones del apartado a) de la base 4.1.
12. García Pérez, José Ignacio. Por no reunir las condiciones del apartado a) de la base 4.1.
13. Garrote de Castilla, Olivio. Por no reunir las condiciones del apartado a) de la base 4.1.
14. Gil Rodríguez, Severiano. Por no reunir las condiciones del apartado a) de la base 4.1.
15. Gómez Pérez, Miguel Angel. Por no reunir las condiciones del apartado a) de la base 4.1.
16. Hernando Valladares, José. Por no reunir las condiciones del apartado a) de la base 4.1.
17. Hierro Azpeleta, José. Por no reunir las condiciones de la base 4.4.
18. Ibáñez Puchades, Francisca Inmaculada. Por presentar la solicitud fuera de plazo.
19. Izquierdo Rodríguez, Orencio. Por no reunir las condiciones del apartado b) de la base 4.1.
20. Macho González, Angel Joaquín. Por no reunir las condiciones del apartado a) de la base 4.1.
21. Maresca Sarompas, Enrique Ramón. Por no reunir las condiciones del apartado a) de la base 4.1.
22. Marinas Alferez, Francisco de las. Por no reunir las condiciones del apartado a) de la base 4.1.
23. Marqueno Esteban, Jerónimo. Por no reunir las condiciones del apartado a) de la base 4.1.
24. Martínez Falaguera, Fernando. Por no reunir las condiciones del apartado b) de la base 4.1.
25. Martínez Martínez, José Antonio. Por no reunir las condiciones del apartado a) de la base 4.2.
26. Mesa Brioso, Gabriel. Por no reunir las condiciones del apartado a) de la base 4.1.
27. Mínguez Pemán, Amado. Por no reunir las condiciones del apartado a) de la base 4.1.
28. Pérez-Cirera López-Niño, Santiago. Por no reunir las condiciones del apartado a) de la base 4.1.
29. Plaza Fernández, Antonio. Por no reunir las condiciones del apartado a) de la base 4.1.
30. Ruiz Ballesteros, Ana María de los Milagros. Por no reunir las condiciones del apartado b) de la base 4.1.
31. Ruiz Tamariz-Martel, Fernando Miguel. Por no reunir las condiciones del apartado a) de la base 4.1.
32. Terrón Rodríguez, María del Carmen. Por no reunir las condiciones del apartado a) de la base 4.1.
33. Vicente Sánchez, Delfín. Por no reunir las condiciones del apartado a) de la base 4.1.

2. GRUPO DE ADMINISTRACION GENERAL:  
SUBGRUPO ADMINISTRATIVO

## Puesto de trabajo: Jefes de Negociado

*Admitidos*

1. Aguilar Lucena, Antonio.
2. Agustí Angelats, Andrés.
3. Alier Castro, Mariano Bonifacio.
4. Aparicio Gallardo, Pascual.
5. Arrillaga Mayo, Alfonso.
6. Barrero Cuervo, Gil.
7. Biano Alberti, Luis Héctor.

8. Brizuela Carceller, María del Carmen.
9. Camarasa Navalón, Manuel.
10. Campos de León, Juan Antonio.
11. Cantero López-Cezar, Francisco.
12. Carmona Spinola, José Luis.
13. Carrasco Benegas, José.
14. Casas Alvarez, Pedro.
15. Castelo Novo, Román.
16. Castelló Rodrigo, José.
17. Castillo Sánchez, Antonio.
18. Castro Carpintero, Adolfo.
19. Dumenjo Martí, Rosa María.
20. Fantova Aused, José María.
21. Fernández Luza, Francisco.
22. Fernández Rodríguez, Ricardo José.
23. Fernández Vázquez, María Trinidad.
24. García de la Calera Moreno, Eloisa.
25. García González, Perpetua.
26. García Soto, José Ismael.
27. García de Vargas, Pedro Jesús.
28. Gil Gadea, José.
29. Gómez González, Francisco.
30. Guirado Gutiérrez, Tomás.
31. Guillamón Guillamón, Cecilia.
32. Hernández Hernández, José.
33. Hernández Moreno, María del Carmen.
34. Hernando Fernández, Begoña Inés.
35. López Gómez, María Josefa.
36. Lozano Zarco, Angel.
37. Manchón Mateos, María del Pilar.
38. Martínez Escudero, Juan Antonio.
39. Martínez Martínez, José Antonio.
40. Martínez Retuerta, Angel.
41. Marqués Mínguez, Abel.
42. Masa Capdevila, Javier.
43. Montero Agúndez, Antonio.
44. Moreno Roda, Ana del Carmen.
45. Naya Arenillas, María Jesús.
46. Pacheco Robles, María Esperanza.
47. Pelayo Gómez, Antonio.
48. Puig Ruiz, Antonia.
49. Ribas Serra, Gloria.
50. Ródenas Huertas, Josefa.
51. Soriano Gómez, Joaquín.
52. Terrón Rodríguez, María del Carmen.
53. Villanueva Garrigós, Victoria.

*Excluidos*

1. Aceña García, Mercedes. Por solicitar plaza no convocada.
2. Alegre Gil, Ramiro. Por no reunir las condiciones de la base 5.1.
3. Cardona Muñoz, Vicente. Por no reunir las condiciones de la base 5.1.
4. Cervera Oimos, María Salud. Por presentar la solicitud fuera de plazo.
5. Cobo Antuña, Gonzalo. Por no reunir las condiciones de la base 5.1.
6. García Díez, María del Carmen. Por no reunir las condiciones de la base 5.1.
7. González Amoriza, María Belén Guadalupe. Por no reunir las condiciones de la base 5.1.
8. Ibáñez Rodríguez, José Luis. Por presentar la solicitud fuera de plazo.
9. Peñuela Jiménez, María Luisa. Por no reunir las condiciones de la base 5.1.
10. Pérez Merino, María Eugenia. Por no reunir las condiciones de la base 5.1.
11. Rodríguez Suárez, Blanca Rosa. Por no reunir las condiciones de la base 5.1.
12. Ruiz Ballesteros, Ana María de los Milagros. Por no reunir las condiciones de la base 5.1.
13. Torres Cobas, Fernando. Por no reunir las condiciones de la base 5.1.

3. GRUPO DE ADMINISTRACION GENERAL:  
SUBGRUPO AUXILIAR

*Admitidos*

1. Alcón Jiménez, Juan Andrés.
2. Alixanian Seisdedos, Regina Esther.
3. Alonso Piedrafita, Luisa María.
4. Alvarez Fernández, Angel.
5. Alvarez Osuna, María Isabel Teresa.
6. Arenaz Erburu, Juan Antonio.
7. Ariza Lázaro, Mariano.

8. Ariza Lázaro, Máximo.
9. Arjona Gallego, María de la Paloma.
10. Armas Dulce, Francisco Javier.
11. Armesto González, José Luis.
12. Ballarín Buisán, María del Pilar.
13. Ballús Ormaechea, María de L'Assumptia.
14. Barcia Ron, Germán.
15. Barrios Brandaris, Elena.
16. Bartolomé Matesanz, María del Carmen.
17. Bartolomé Matesanz, María del Rosario.
18. Baz Palao, María Jesús Josefina.
19. Bellido Rodríguez, Ricardo.
20. Berga Martínez, Francisco.
21. Blanco Blanco, José Luis.
22. Bonafont Tatay, Carmen.
23. Borau Betes, María del Mar.
24. Borrel Martínez, María Jesús.
25. Burguillo Sánchez, Pilar.
26. Campos de León, Juan Antonio.
27. Cantera Tirado, Esther.
28. Cañizares de la Haba, Francisca.
29. Carmona Romero, María Teresa.
30. Carrera Romero, María Jesús.
31. Carretoso Donoso, Juana.
32. Casado Río, María Visitación.
33. Castán Yebra, María Victoria.
34. Castellar Moreo, Pilar.
35. Castillo Berbel, María Angustias.
36. Celorrio Prieto, Ana María.
37. Cibeira González, Josefa.
38. Clemente Moreno, Lorenzo.
39. Cuesta Pérez, María Luisa.
40. Checa Mauriz, María Teresa.
41. Díaz Valverde, Juan Bautista.
42. Domínguez Benjumea, Luisa.
43. Domingo Jiménez, María del Carmen.
44. Domingo Romo, Rosa María.
45. Dóniga Seijas, José Luis.
46. Dosuna Sánchez, Lorenzo.
47. Duarte Velázquez, María José.
48. Enríquez Marcos, Basilia.
49. Escudero Martínez, María Soledad.
50. Estrella Chica, Juan José.
51. Expósito Alburquerque, Antonia.
52. Feijoo Montes, María Asunción.
53. Felipe Garrido, José Antonio.
54. Fernández Arias, Ana María.
55. Fernández González, Santiago.
56. Fernández Rodríguez, José Manuel.
57. Francés Pérez, Joaquín.
58. Galán Velázquez, Francisco.
59. Galbarro Rodríguez, Francisco.
60. García Castro, José.
61. García Delgado de Mendoza, Belén.
62. García García, María Mercedes.
63. García Martín, Germana.
64. García Mata, Amalia.
65. García Ramos, Elvira.
66. Garijo García, Saturnina.
67. Gómez Cabezas, Inmaculada.
68. González López, Laura Begona.
69. González Maroto, Rafael.
70. González Miguel, María del Carmen.
71. González Moretón, María Teresa.
72. González Muñoz, Rosa María.
73. González Paterna, María del Carmen.
74. González Rodríguez, María Esther.
75. Gutiérrez Buendía, José Manuel.
76. Hernández González, Concepción.
77. Higuera Nieto, Eufemia.
78. Ibáñez Arroyo, María Angeles.
79. Ibáñez Ruiz, Francisco.
80. Izquierdo Antón, José María.
81. Jiménez Canelada, Alfonso.
82. Lara Morila, José.
83. López Cela, Isabel.
84. López Getino, María Luisa.
85. López Puerta, Francisco.
86. Lorenzo Moreno, Carmen.
87. Lordán Ferrer, María del Pilar.
88. Losada Colmenero, María Esther.
89. Llordes Campa, Jorge.
90. Llorente Morales, Ana María.
91. Magdalena Álvarez, María del Pilar.
92. Mariscal Moral, María Milagros.
93. Martín Artiles, Ana María.
94. Martín Burgos, María Rosario.
95. Martín Juan, Isabel.
96. Martín Marín, Trinidad Dolores.
97. Martín Navarrete, María Joaquina.
98. Martínez Agenjo, María Teresa.
99. Martínez Prieto, María Belén.
100. Martínez Ramos, Inmaculada.
101. Martínez Santa-Olalla, María Mercedes.
102. Mata Medina, María Angeles.
103. Merino Bueno, Natividad.
104. Merino Merino, María Irene.
105. Merino Rodríguez, Rosa María.
106. Miguel Téllez, Santiago de.
107. Montes Cala, María de los Angeles.
108. Morales García, María Vicenta.
109. Morán Moral, María Luz.
110. Moreno López, Antonio.
111. Morena Ortego, María Isabel.
112. Moros Borgoñón, María del Pilar.
113. Muñoz Díaz, María de las Mercedes.
114. Murúa Sesma, Yolanda Juana.
115. Nieto Sánchez, María del Carmen.
116. Nogal Alonso, María Jesús.
117. Novez Alonso, María de la Sierra.
118. Núñez Feijoo, María Dolores.
119. Olano Mendía, María Aránzazu.
120. Oliván Casanova, Encarnación.
121. Ortiz Guerrero, Rafael.
122. Padilla Góngora, Carmen.
123. Palanca González, María Nieves.
124. Palomino Cidoncha, Alicia.
125. Parada Parada, María Luisa.
126. Pascual González, José Antonio.
127. Pedreira Celca, María del Carmen.
128. Peñaranda Moya, Juan Antonio.
129. Peñino Jiménez, Leopoldo Enrique.
130. Perales Navalón, Milagros.
131. Pérez Gómez, Antonio.
132. Pimpinela Capmartín, María Esperanza.
133. Plaza Plaza, Inocente.
134. Polo Gracia, María Angeles.
135. Poncela Alonso, Isabel.
136. Pradas Moreno, Isabel.
137. Pujadas Ferrando, Mónica.
138. Puñet Aznar, María Elvira.
139. Puyuelo Hijazo, Mariano.
140. Quintas Cid, Manuel.
141. Ramos Regife, María del Pilar.
142. Requena Rojas, María Teresa.
143. Rodrigo Rodrigo, Mercedes.
144. Rodríguez González, Luis Ernesto.
145. Rodríguez Pérez, Baltasar.
146. Rodríguez Revidrego, María Concepción.
147. Romero García Calvo, María de la Luz.
148. Roig Garriga, María del Carmen.
149. Roncero Roncero, María Blanca.
150. Rueda Cascado, Miguel.
151. Ruiz Navazo, Isabel.
152. San Agustín Dorado, María Luisa.
153. Sánchez Cruz, Miguel.
154. Sánchez González, Carmen.
155. Sánchez González, María Dolores.
156. Sánchez Martos, María José.
157. Sánchez Ortiz, Manuel.
158. Sánchez Tintero, Trinidad.
159. Sebastián Garrido, Teresa.
160. Siles del Pino, Antonio Manuel.
161. Sotos Martínez, Luisa.
162. Souto Conceiro, María Sol.
163. Torres Castillo, María Dolores.
164. Torres Rodríguez, José Carlos.
165. Vaquero Galindo, María Jesús.
166. Vázquez Sánchez, Roberto.
167. Velázquez Medel, María Dolores.
168. Vidal Calvo, Enequina.
169. Vizuetz Mendoza, Juana de Mata.
170. Urbano Morales, Josefa.
171. Zapico Suárez, Amador.
172. Zurita Martínez, María Nieves.

#### Excluidos

1. Agustí Angelats, Andrés. Por no reunir las condiciones de la base 6.1.
2. Balas Quintana, Ana María. Por no reunir las condiciones de la base 6.

3. Cabana Yáñez, Daniel. Por presentar la solicitud fuera de plazo.
4. Fernández Pérez, Salvador. Por no reunir las condiciones de la base 6.1.
5. Galán Elgart, Fernando. Por no reunir las condiciones de la base 6.1.
6. García Pérez, Esperanza. Por presentar la solicitud fuera de plazo.
7. García Pérez, José Ignacio. Por no reunir las condiciones de la base 6.1.
8. González Amoriza, María Belén Guadalupe. Por no reunir las condiciones de la base 6.1.
9. Hernández García, María Monserrat. Por presentar la solicitud fuera de plazo.
10. Llamas Juárez, Carmen. Por presentar la solicitud fuera de plazo.
11. Martín Linares, Juan. Por no reunir las condiciones de la base 6.1.
12. Miranda Albuérne, María Luisa. Por presentar la solicitud fuera de plazo.
13. Moral Rebanal, Maura. Por presentar la solicitud fuera de plazo.
14. Moreno Roda, Ana del Carmen. Por no reunir las condiciones de la base 6.1.
15. Muñoz López, Rosa María. Por presentar la solicitud fuera de plazo.
16. Núñez Iglesias, Elena. Por presentar la solicitud fuera de plazo.
17. Peñuelas Jiménez, María Luisa. Por no reunir las condiciones de la base 6.1.
18. Quintas Gómez, María del Carmen. Por presentar la solicitud fuera de plazo.
19. Ruiz Ballesteros, Ana María de los Milagros. Por no reunir las condiciones de la base 6.1.
20. Rojo Cordero, José. Por presentar la solicitud fuera de plazo.
21. Sánchez Sánchez, Matilde. Por presentar la solicitud fuera de plazo.
22. Toquero Laguna, María Asunción. Por presentar la solicitud fuera de plazo.
23. Simón Robleda, Emilia. Por presentar la solicitud fuera de plazo.

#### 4. GRUPO DE ADMINISTRACION GENERAL. SUBGRUPO SUBALTERNO

##### Admitidos

1. Aguilera Moral, Antonio.
2. Gallardo Loeches, Carlos.
3. Castro Castanedo, José Luis.
4. Martínez Larraga, Pedro.
5. Molinero Machicote, Alfonso.
6. Prieto Rubira, Sebastián.
7. Sánchez Gómez, Pascual.
8. Sánchez Pérez, Clemente.
9. Sánchez Pérez, Nuria.
10. Vargas Domínguez, Pedro.

##### Excluidos

1. Amado Durán, Laudelino. Por no reunir las condiciones de la base 7.1.
2. Balboa Avila, José Joaquín. Por no reunir las condiciones de la base 7.1.
3. Castro Castanedo, José Luis. Por no reunir las condiciones de la base 7.1.
4. Gallardo Loeches, Carlos. Por no reunir las condiciones de la base 7.2.
5. Martínez Larraga, Pedro. Por no reunir las condiciones de la base 7.1.
6. Ortiz Gómez, Enrique. Por no reunir las condiciones de la base 7.1.
7. Polo Benito, Vicente. Por solicitar plaza no convocada.

Con arreglo a lo establecido en la base 12 de la citada convocatoria se concede un plazo de quince días hábiles para efectuar reclamaciones.

Madrid, 27 de marzo de 1985.-El Director técnico de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.-El Presidente del Tribunal, Clementino Calvo Ramírez.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7356

*ACUERDO de 29 de marzo de 1985, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca concurso entre Magistrados, Jueces y Secretarios judiciales para asistir a estancias de estudio en diversas Instituciones de las Comunidades Europeas.*

En virtud de lo acordado por la Comisión Permanente de este Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 29 de marzo de 1985, se convoca concurso de selección entre Magistrados, Jueces y Secretarios judiciales que deseen desarrollar estancias de estudio ante el Servicio Jurídico de la Comisión de las Comunidades Europeas en Bruselas y ante el Tribunal de Justicia de Luxemburgo.

Los Magistrados, Jueces y Secretarios judiciales, que estén interesados en las mencionadas estancias de estudio, deberán remitir a la Consejería de Cooperación Jurídica Internacional del Consejo una instancia, de alguna de las formas previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, antes del día 1 de junio de 1985, acompañada, en su caso, de documentación justificativa del dominio del idioma francés y de poseer conocimientos de Derecho Comunitario Europeo.

La selección entre los solicitantes se llevará a cabo por la Comisión de Selección y Perfeccionamiento de este Consejo General, con arreglo a las siguientes bases:

1. Valoración de los estudios especiales, trabajos realizados, conferencias dictadas, publicaciones, etc., de cada solicitante sobre temas relacionados con el Derecho Comunitario Europeo.
2. Valoración del dominio de idioma francés y de los conocimientos de otros idiomas justificados documentalmente.
3. Valoración del resultado de entrevistas personales que habrán de mantener todos los candidatos en idioma francés con una Comisión designada por el Consejo, versando sobre temas de Derecho Comunitario Europeo.

Con el resultado de dichas valoraciones, se elaborará una lista de Magistrados, Jueces y Secretarios judiciales con preparación suficiente, sobre la que se irán concediendo las estancias de estudio convocadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantos estén interesados en este tipo de actividades y pertenezcan a la Carrera Judicial o al Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Madrid, 29 de marzo de 1985.-El Presidente de la Sección de Calificación, Adolfo Carretero Pérez.

7357

*ACUERDO de 19 de abril de 1985, de la Comisión Permanente, sobre sustitución de un Vocal del Tribunal examinador de la Audiencia Territorial de Burgos, en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, convocadas por Acuerdo de 26 de julio de 1984.*

Designados los Tribunales examinadores de dichas pruebas selectivas por Acuerdo de 17 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha aducido causa de incompatibilidad el Vocal nombrado para actuar en el Tribunal correspondiente a la Audiencia de Burgos don Ildefonso Ferrero Pastrana, en base a lo cual la Comisión Permanente, en su reunión de esta fecha, por razón de urgencia, tras estimar la incompatibilidad aducida, ha acordado la sustitución de expresado Vocal, nombrado en su lugar a don Mariano Hebrero Méndez, Secretario de la Administración de Justicia, con destino en la Audiencia Provincial de Burgos.

Madrid, 19 de abril de 1985.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

## ADMINISTRACION LOCAL

7358

*RESOLUCION de 1 de marzo de 1985, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la Zona 12.ª de Zaragoza-pueblos.*

Esta excelentísima Diputación Provincial, cumplimentando el artículo 61.1 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y